

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 068

En Huépil, a dieciocho de noviembre de dos mil diez, siendo las 16:00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofre Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste a esta sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Secretario Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 02.11.10 Extraordinaria y 04.11.10 Ordinaria
2. Lectura correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato reparación y mejoramiento dependencias municipales en áreas de circulación. Solicitud de acuerdo para aprobación contrato extensión red de agua potable 33 viviendas loteo El bosque de Tucapel y extensión red de agua calle Roberto Gómez de Huépil. Solicitud de acuerdo para ampliación contrato cuidadores Villa San Diego dos de Tucapel
5. Solicitud de acuerdo para resciliar venta de terreno al Comité habitacional Nuevo amanecer de Tucapel y solicitud de acuerdo de promesa de venta al mismo comité.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención de emergencia a la junta de vecinos Los laureles de Polcura.
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 02.11.10 Extraordinaria y de 04.11.10 Ordinaria . Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde se aprueban

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 676 de 03.11.10 al Ord. N° 718 de 17.11.10 y a la siguiente correspondencia recibida

➤ Memo N° 151 de 18.11.10 del Director de Administración de Educación

3. Cuenta Sr. Alcalde . El Alcalde informa sobre las principales actividades realizadas en el periodo

05.11 Entrega kits eléctricos a 35 familias de Huépil y Tucapel

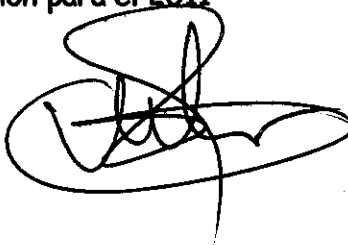
08.11 Se reunió con directivas de siete comités de pavimentación participativa y realizó una reunión por la programación de verano y el programa deportivo 2011

09.11 Atendió audiencias en Huépil. Sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos Las Araucarias. Asistió a la exposición que realizó la Universidad del Biobío para la creación de los centros tecnológicos comunales. Sostuvo un encuentro con adultos mayores

10.11 Estuvo en Ñuble por algunos temas de Diguillín y después concurre a Santa Bárbara para sostener una reunión con el alcalde y los funcionarios municipales

11.11 Se realizó una actividad por el día de la asistente social y atendió audiencias en Tucapel .

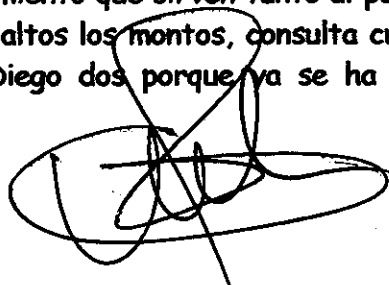
15.11 Realizó una reunión de programación para el 2011



16.11 Sostuvo una reunión con el Gobernador Provincial y con el Delegado Provincial del SERVIU y después en Concepción se reunió con el Jefe de operaciones habitacionales del SERVIU con la Constructora Héctor Vega y con la EGIS para los proyectos Araucarias dos y Nuevo amanecer . Posteriormente en Tucapel se reunió con el centro de apoderados de la Escuela y realizó un recorrido por la Escuela E 1013 de Tucapel. También visitó la población Arco Iris donde realizó un recorrido por algunos proyectos que se necesitan en el sector y se reunió con los vecinos por algunas inquietudes que tienen con respecto a las escrituras. Sostuvo una reunión con la directiva de la Junta de Vecinos bellavista, Río laja, Los cipreses y San Diego de Tucapel.

17.11 Se reunió con el encargado de deportes de San Rosendo . Asistió a la entrega de premios del concurso mujer emprende . Asistió a la licenciatura de Chile califica. También se reunió con vecinos de sectores rurales por el tema del abigeato , específicamente en el sector Las monches donde hace poco ocurrió un delito, señala que el objetivo de estas reuniones era definir la estrategia de protección vecinal frente a este tipo de delitos lo cual incluye el cierre definitivo de algunos caminos vecinales lo cual se hará con la anuencia de todos los vecinos.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de reparación y mejoramiento dependencias municipales en áreas de circulación. Solicitud de acuerdo para aprobación contrato extensión red de agua potable 33 viviendas loteo el bosque de Tucapel y Extensión red de agua potable calle Roberto Gómez. Solicitud de acuerdo para ampliación contrato cuidadores Villa san Diego dos de Tucapel. El Alcalde consulta si alguna comisión vio estos temas a lo que el Director de Secplan indica que no por ser licitaciones , al respecto el Alcalde instruye que estas materias al igual que otras deberán ser vistas en comisión para que al menos dos concejales estén interiorizados del tema y en este caso debe ser con la Comisión de Finanzas , sin perjuicio que además se integre a la Comisión de obras y secplan , el Sr. Dueñas explica que se llamó a licitación a tres obras; en el caso de la obra Reparación y mejoramiento dependencias municipales , áreas de circulación municipal se hizo una licitación privada, luego de hacer licitación pública donde no hubo oferentes, postuló únicamente la empresa constructora MR Computación y comunicaciones Ltda. RUT 76.031.200-2 por \$ 41.650.000 IVA incluido en 79 días corridos, esta obra tiene un financiamiento por Subdere ,PMU, Emergencia empleo 2010. Respecto a la solicitud de acuerdo para la obra Extensión red de agua potable 33 viviendas loteo el bosque de Tucapel se hizo una licitación pública en la que participó un solo oferente y se propone a adjudicar a esta empresa por cumplir con las bases de la licitación, la empresa es Bozic Ingeniería y Construcciones RUT 77.667.880-5 por \$ 35.850.619 IVA incluido en 60 días corridos , financiamiento Subdere, PMB, Acciones concurrentes , también se llamó a licitación pública la obra Extensión red de agua potable calle Roberto Gómez de Huépil siendo el único oferente la empresa anterior por \$ 7.270.000 IVA incluido en 30 días corridos y su financiamiento también es el mismo. Solicita además acuerdo para seguir contratando a los cuidadores de la población San Diego dos , debido a que aún no se terminan estas obras acota que hace más de un año que está pendiente la solución de este proyecto y por la información que tiene del Serviu se estaría a la espera de la resolución del contrato de terminación por lo cual se requiere contratar por lo menos por estos dos últimos meses del año por un total de \$ 999.996 se paga a estos trabajadores por el periodo. La Sra. María Angélica en que consiste el proyecto de reparación y mejoramiento dependencias municipales áreas de circulación, el Sr. Dueñas explica que se trata de un mejoramiento del espacio interior donde se retirarán los pasillos existentes que se encuentran bastante debilitados se instalará un techo y se construirá una plazoleta como área de espera , la Sra. Dina señala que entiende que se postulará a la reposición del edificio consistorial pero esto puede llevar varios años , por lo cual no ve inconveniente en que se hagan estas obras de mejoramiento que sirven tanto al público como al personal que trabaja y además no le parecen tan altos los montos, consulta cuando se dará término a la construcción de la Población San Diego dos porque ya se ha prolongado bastante este



proyecto y solicita que se le entregue información sobre ello y acota que de hecho apoya la contratación de estos trabajadores porque de esta forma se cuida lo construido, consulta si es conocida la Empresa Bozic Ingeniería y Construcción Ltda. Respecto a esta última consulta el Sr. Dueñas indica que esta empresa es nueva en la comuna pero se encuentra consolidada , además su área de trabajo tiene que ver con la instalación de redes de agua potable y tiene un capital comprobado importante en relación a las obras contratadas , respecto al tema de la Población San Diego dos el Alcalde indica que ha sostenido varias reuniones con el Director Regional del Serviu , pero reconoce que los efectos del terremoto en el área de Concepción representa mucho más trabajo que en el área precordillerana pero aún así hubo un compromiso de licitar esta obra y además agregar recursos respecto a lo cual el Sr. Dueñas indica que se ha propuesto llegar a las 330 UF por unidad habitacional , el Alcalde indica que como resultado de estas conversaciones el Director Regional indicó que las obras se iniciarían en enero de 2011 , lo cual espera que se cumpla , acota que antes se había indicado que estas obras se reanudarían en el mes de marzo de 2010 lo cual obviamente cambió , como ya decía, por el terremoto así que espera que efectivamente se reinicien estas obras en enero. La Sra. Dina dice que en caso de no ser así, el Concejo en pleno debiera acompañar al alcalde en esta gestión y por su parte ofrece participar en las reuniones que se sostengan con la autoridad regional de vivienda, porque pese al terremoto ha sido mucho el tiempo que los beneficiarios de estas viviendas han debido esperar, el Alcalde agradece y señala que espera no tener que requerir este apoyo y comenta que por su parte ha ido con los vecinos para que también las autoridades regionales se comprometan con los vecinos , señala que de no iniciarse estas obras de término en enero se tendrá que concurrir nuevamente para exigir que se inicien lo más pronto posible, señala que en su momento se entendió que el tema del terremoto era prioridad, pero ahora ha pasado un tiempo prudente y no debiera ser el obstáculo principal para terminar estas obras y no habiendo más consultas solicita el acuerdo correspondiente y se aprueban por unanimidad todas las solicitudes de acuerdo.

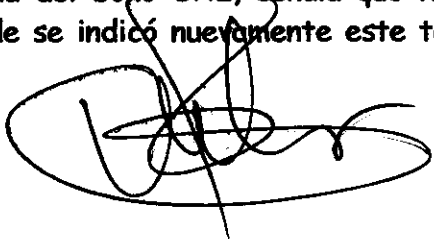
5. Solicitud de acuerdo para resciliar venta de terrenos al Comité nuevo amanecer de Tucapel y solicitud de acuerdo de promesa de venta al mismo comité. El Alcalde explica que el tema habitacional es bastante dinámico y por ello es difícil encontrar empresas que quieran construir con 330 UF , pero el tema en concreto es que se ha tratado de cumplir con todas las condiciones que se han indicado para los comités habitacionales , específicamente el Comité nuevo amanecer a quien se hizo una venta, pero que por el monto prácticamente es una donación, señala que un Abogado de la EGIS le ha indicado que el proyecto tenía todo presentado, había que salvar algunas observaciones que son menores, pero temía que la venta por \$ 100.000 pudiera ser objetada por el SERVIU porque podría ser considerada como una lesión enorme para el municipio , por su parte sostiene que esto no podría ser posible debido a que se está apoyando a personas que reúnen los requisitos desde el punto de vista socioeconómico también y que tal vez esta objeción podría ser hecha por alguien de la comunidad pero no el Serviu , no obstante lo anterior se encuentra enfrentado a algunos dilemas cuando tiene que tomar esta decisión y una de ellas es que si el Serviu hiciera esta objeción , la Municipalidad se vería obligada a cambiar la figura jurídica en forma lo más rápido posible porque se tendría que postular en el presente mes y para ello se tendría que cambiar a promesa de venta y es el Serviu el que calcula el monto de las promesas de venta y paga el valor del terreno para ser invertido en el mismo proyecto, acota que para cualquier observador esta podría ser la mejor alternativa , pero el tema es que las 330 UF alcanzan para hacer el proyecto y no alcanzan para pagar el terreno , por lo cual tendría que pedirse un recurso de excepcionalidad para que el Serviu ponga la diferencia para pagar el terreno, esto podría ser la alternativa ideal , pero la respuesta podría ser positiva o negativa, por ello y considerando que es un proyecto que lleva esperando tantos años, por lo cual estima que no se está en condiciones de esperar más aún y además igualmente todavía el país está trabajando para superar la emergencia del terremoto, por lo cual su propuesta es dejarlo como última alternativa en el caso que se

cuestionara la venta , que fue aprobada por unanimidad y contar con la aprobación del Concejo para que en caso de ser cuestionada se pueda cambiar por promesa de venta, la Sra. Dina consulta si es muy alto el avalúo fiscal del terreno considerando que es este el valor que se considera para hacer las ventas, el Alcalde indica que el avalúo es bajo pero es el piso por el cual se aplica un polinomio que da un valor determinado y a veces se pide reevaluación por lo que sube el valor, lo cual podría ser bueno para la Municipalidad, pero el caso es que si se postula a los recursos por excepcionalidad esto lo resuelve el Ministro del ramo , por lo cual su propuesta es insistir con el tema de la venta y si hay un cuestionamiento por lesión enorme lo asuma el concejo de esta manera y como ya está conversado con el Comité para cambiar la figura a promesa de venta sin más trámite porque debe resolverlo con el jefe de operaciones habitacionales en el momento, o sea el acuerdo sería insistir con la venta , si esta fuera objetada, resciliar esta venta y aprobar la promesa de venta , consulta si hay inconveniente en aprobarlo de esta manera y al no haberlos se aprueba por unanimidad.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar subvención de emergencia a la junta de vecinos de Polcura. El Alcalde consulta si este tema fue estudiado con la Comisión social y al no ser así indica que se deje para otra sesión porque espera que todos los temas sean estudiados por las respectivas comisiones para que al menos dos concejales estén compenetrados con el tema que se presenta.

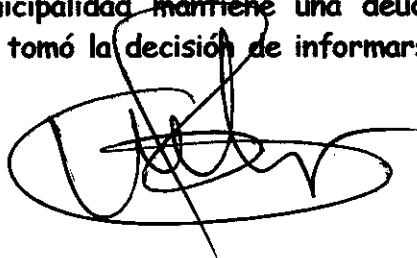
7.- Exposición Señores Concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Sr. Alcalde se refiere a un ordinario referido a los proyectos FNDR pavimentación de calle Rosario Soto de Huévil e Igualdad de Tucapel, explica que actualmente a nivel de Gobierno regional se están definiendo, los marcos presupuestarios y dentro del paquete total hay tres proyectos de la comuna siendo uno de ellos la intervención del Retén de Polcura y los otros son las calles ya nombradas, señala que se solicitó que se enviara este oficio a la Comisión de infraestructura de la Intendencia , pero también se ha agregado a esta presentación el Retén de Polcura, agrega que no solo le interesa informar esto a los concejales sino que también puedan conversar con los consejeros regionales y acota que por su parte ha conversado con todos y todos le han manifestado su acuerdo , también ha tratado de conversar con la jefa de inversiones de la Intendencia pero no ha tenido suerte así que insiste en solicitar el apoyo de los concejales para que también se contacten con los consejeros regionales para lograr su apoyo definitivo para la aprobación de estos proyectos .
- b) Sra. Magaly insiste en la solución para la falta de luminarias en Av. Linares al final donde se requiere con bastante urgencia por residir algunos adultos mayores en ese sector.
- c) Sr. Cofré indica que en el sector de Mañihual en el camino después de la Escuela se quebró un puente cerca de la casa de la Sra. Mirta Navarrete y para ello los vecinos solicitan la donación de un tubo corrugado y ellos ponen la mano de obra . Señala que en Polcura se producen algunos problemas de tránsito peatonal porque a continuación de las veredas hay algunas acequias y no tienen pasada para peatones , lo cual podría derivar en algún accidente para algún peatón, acota que esto ocurre en a lo menos tres partes y solicita que se vea alguna solución. Reitera su solicitud respecto a la iluminación de la Plaza de Polcura ya que solamente tiene por la orilla por lo cual es bastante oscura.
- d) Sr. Pereira dice que en varias oportunidades solicitó que se construyera en el Estadio Municipal una cancha de tenis, pero aunque se construyó ahora se encuentra en una situación de abandono , porque no se ha pintado ni se encuentra habilitada para que los jóvenes puedan realizar actividades deportivas allí. Solicita que se realice una reunión con el Director DAEM, el Director de Control , Directivos de las escuelas para tratar el tema del bono SAE, señala que hubo una reunión con el Colegio de Profesores donde se indicó nuevamente este tema y por ello , espera

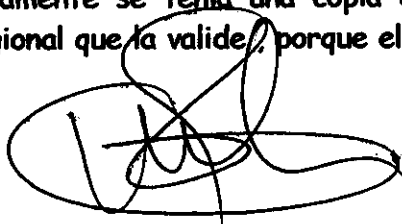


contar con más información y conocer cual es la posición del Gobierno en este tema, porque según su entender no existen excedentes en educación ya que si así fuera las municipalidades no tendrían que hacer traspasos y el otro tema es que hay una gran cantidad de profesores a contrata que es más de lo que permite la norma por lo cual también es un tema que debiera abordarse , señala que sabe que a nivel de Colegio de Profesores se ha estado pensando entablar una demanda , sobre lo que el particularmente desearía que si se hace se realice con información real y concreta. Se refiere al seminario realizado el día de ayer donde tuvieron participación los profesores Rafael Muñoz y Manuel Castillo señala que esto fue particularmente novedoso y provechoso y felicita al Departamento de Educación por su realización. Se refiere a una propuesta que tiene pendiente que es la adquisición de un terreno que habría ofrecido la Asociación de Funcionarios Municipales de la Comuna para destinarla a la construcción de un hogar para indigentes, señala que el valor ofrecido es muy conveniente y ya teniendo la escritura se podría postular a fondos para este fin. Finalmente le expresa al alcalde su alegría por haber llegado bien de su viaje a China.

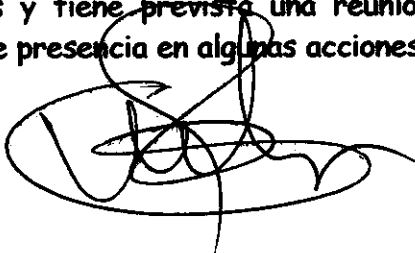
- e) Sra. Dina hace mención a la mala presentación que tiene la Av. Rústico Molina de Tucapel , señala que con las obras de construcción del pavimento en calle Talcahuano esta avenida se encuentra aún más deteriorada , por ello solicita que se haga un mantenimiento porque se encuentra llena de hoyos y malezas, las veredas se encuentran muy abandonadas incluso en un sector ya no hay porque se encuentran tapadas con pasto y agua , por ello solicita que se haga una mantención a fondo de esta avenida. Señala que deseaba felicitar al alcalde porque en su cuenta dijo que se había reunido con algunas personas que habían sido víctimas de abigeato, porque ella había manifestado en reiteradas reuniones el problema que afectaba a los agricultores de la comuna y hasta ahora lo había visto en cierta forma indiferente ante el problema , aunque reconoce que podría haber estado equivocada y cree que de esta forma se podrán tomar algunas decisiones para enfrentar este delito y sugiere hacer una reunión a nivel comunal para tratar este tema y contar con la presencia de la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y otras autoridades y los afectados que son una gran cantidad de agricultores de la comuna . También le expresa sus felicitaciones por haber llegado bien de su viaje a China. El Alcalde acota que se esperaba hacer hoy la cuenta del viaje China por parte de él y también las de los concejales que concurren a la Isla de Pascua , pero se realizará en la reunión de la próxima semana así como entregar la cuenta escrita según lo indica la ley .
- f) Sra. María Angélica insiste por la necesidad que se instalen rejillas de protección en una parte de los canales de evacuación de aguas lluvia de la Población San José , indica que los vecinos están bastante complicados porque hace un tiempo cayó una niña y es bastante peligroso con las aguas de riego, señala que entiende que todavía está vigente la garantía de la obra, el alcalde consulta si esta obra incluía rejilla a lo que el Sr. Dueñas le indica que no, el alcalde concluye que la Municipalidad tendrá que hacerse cargo del problema indicado.
- g) Sr. Alcalde indica que más de alguna vez la Municipalidad ha sido atacada porque no paga algunos contratos y muchas veces ocurre que no se está conforme con la obra y otras causas, hace año atrás hubo que querellarse porque se informó que había una deuda millonaria lo cual no era efectivo donde el Juzgado de Yungay determinó que a pesar de que había sido una injuria , los profesionales de el diario que hizo esta acusación no eran competentes en el área periodística por lo cual al Juez no le cabía la posibilidad de afirmar con cierta firmeza que había el ánimo de injuriar, señala que el caso al que se quiere referir es el que ha salido en un medio de comunicación respecto de que la Municipalidad mantiene una deuda con el folclorista René Inostroza , debido a ello tomó la decisión de informarselo al Concejo para que se



informara sobre la situación, señala que hoy concurrió a este medio que es la Radio Biobio , donde habló con la periodista y le dijo que no tenía ninguna motivación por salir al aire, porque seguramente iba a ocurrir que no serían los mismos auditores que escucharon la primera versión y explicarles que era muy posible que en otros casos podría ocurrir que se quedara debiendo a algunos proveedores o que se les pagara tarde, pero en esta ocasión no era así y que a él le daba la impresión que René Inostroza se estaba publicitando de esta forma porque también recurrió al Canal regional que tiene la Radio biobio , señala que el caso es que la Municipalidad hizo un convenio de intermediación con René Inostroza para la fiesta religiosa de San Francisco , explica que en ese convenio se indicó que el Banco del Estado era el responsable del pago, explica que este Convenio estaba hecho con su representante he hizo una boleta de honorarios al Banco del Estado, señala que esta entidad ha demorado en pagarle lo cual se le hizo presente a esta entidad a través del Alcalde subrogante mientras él se encontraba en China y después se lo reiteró el mismo a través de una carta indicándoles que apuraran el pago, por lo cual no sabe cual es la intención del cantante al cargar a la Municipalidad con este asunto, donde la municipalidad fue intermediaria , acota que la boleta está en poder del Banco del Estado , señala que su intención es informar a los concejales para que conozcan de primera fuente la situación si es que se producen situaciones de similares y es por ello que ahora les entrega a cada concejal los antecedentes para su conocimiento en el que se incluye una fotocopia de las cartas dirigidas al Banco del Estado y de la boleta de honorarios la que es cursada al Banco del Estado. La Sra. Dina dice que no estaba en conocimiento de esta situación y le agradece que haya informado al Concejo así como agradecería que también en cualquier circunstancias , por ejemplo existencia de juicios en contra de la Municipalidad , porque muchas veces se informan por fuera en forma errónea o inexacta y el caso es que no se tiene idea de algunas situaciones, por lo cual aparte de informarse en forma parcial les sorprende y les hace sentirse mal de no saber lo que ocurre en la propia municipalidad, respecto a este tema ella recuerda que se leyó la carta donde se solicitaba al Bando del Estado el aporte de \$ 1.000.000 para financiar esta participación señala que le parece muy bien que se informe sobre estas situaciones sean favorables o no a la Municipalidad, el Alcalde señala que también se establecerá que cada cierto tiempo el Asesor Jurídico informe sobre las causas que tiene el Municipio y su estado para que los concejales queden informados de primera fuente sobre estos temas, la Sra. Dina señala que también se puede incluir la información que emite la Contraloría, al respecto el Alcalde indica que esos informes son leídos en la correspondencia y acota que en realidad no hay muchos juicios y en la mayoría la resolución ha sido favorable para la municipalidad , señala que el último recurso que se presentó es el que se presentó en contra de la Contraloría y es el referido al caso del funcionario Sergio Salgado y que la Corte no acogió y pidió que se respetase la resolución de la Contraloría y esta resolución era que se debía afinar el proceso sumarial, es decir que el Fiscal fuera más acucioso en determinar la responsabilidad, señala que la Municipalidad presentó el recurso de protección no por un asunto emotivo, sino porque la Contraloría no debió haber registrado el Decreto que afinaba el proceso sumarial, porque al registrarlo produjo ascensos en el escalafón municipal , por lo cual la Contraloría no podía haber vuelto atrás un procedimiento que ya había provocado efectos, señala que la Corte no pudo definir como se retrotraía a esa situación, porque entre otras cosas se perdió una carpeta que no llegó a la Municipalidad, lo cual él conversó con el Contralor Regional porque al único que no le convenía que se perdiera esa carpeta era al Alcalde , porque como ya dijo esta entidad pide que se afine el proceso sumarial y no se puede hacer sin esos antecedentes, afortunadamente se tenía una copia de esa carpeta y se le está pidiendo al Contralor Regional que la valide, porque el propio abogado que alegó por



parte de la Contraloría dijo que la carpeta estaba extraviada y después el Contralor no se hizo cargo de esas palabras , por lo cual de acuerdo a lo que pide la Contraloría el proceso no ha terminado por cuanto el Fiscal debe determinar mejor las responsabilidades, por tanto en este tema la Municipalidad no ha perdido ningún juicio no se ha condenado al pago de costas de ninguna especie , por lo cual lo que debe ocurrir ahora es que la Contraloría asuma su responsabilidad o debe validar la copia que tiene la Municipalidad, señala que estima que este expediente debiera aparecer porque nadie se atrevería a esconder un expediente , porque ese es un delito y no cree que sea así , señala que otros temas motivo de demandas es el recurso de protección que presentaron algunos propietarios de buses que la Corte de Apelaciones no acogió , el otro juicio es el que presentaron los funcionarios municipales y es el que están haciendo casi todas la comunas y el posible juicio que se vislumbra es el que podrían presentar los profesores por el pago de un bono, señala que anteriormente hubo otro juicio con Marcelo González pero actualmente no hay otros temas que se encuentren en situación de juicio e insiste que le indicará al abogado para que informe periódicamente sobre estas materias. Señala que se referirá a los temas consultados como el caso de las luminarias lo cual reconoce que es un tema recurrente debido a que permanentemente se deben estar reponiendo, al respecto el Sr. Herrera indica que hoy empezó a trabajar la empresa que se adjudicó la licitación por reposición de luminarias la cual se hace de acuerdo a un catastro que se levanta hasta una determinada fecha, el alcalde agrega que tampoco es posible contar con una empresa que mantenga en forma permanente el servicio de reposición de luminarias porque sería muy oneroso, señala que se informará a la Dirección de Obras por el tubo que se requiere en Mañihual y también se solicitará información por el tema de las veredas de Polcura y respecto al tema de la iluminación de la Plaza de Polcura le solicitará a Secplan que lo analice para ver si se puede hacer con financiamiento propio o se debe presentar a financiamiento externo, respecto al tema de la Cancha de Tenis del Estadio comenta que la cancha que más se ha usado es ésta , pero no tiene claro si falta alguna terminación , el Sr. Herrera indica que se pintó, se puso la malla por lo cual se encuentra debidamente terminada y apta para ser usada, sobre ello el Alcalde indica que entiende que a la fecha de inauguración de la iluminación no se encontraba totalmente terminada pero que ahora si lo está , respecto al tema de la adquisición del terreno para construir una casa de acogida para indigentes señala que le pidió al Abogado que solicitara la escritura la que entiende que aún no se la han hecho llegar y que además la Asemuch hiciera la oferta formal a la Municipalidad para estudiarla e incluir en el Presupuesto pero esa carta aún no se hace llegar , respecto a la mantención adecuada de la Av. Rústico Molina indica que coincide en que requiere atención por lo cual cree que lo que se requiere es interesar a los vecinos a un proyecto de pavimentación participativa o postular a proyectos del fondo de desarrollo regional , pero por ahora se instruirá a la Dirección de Obras que establezca un sistema de mantención mediante la contratación de maquinaria de ser necesario, reconoce que respecto del tema del abigeato no lo tenía asumido como relevante pero que se ha percatado que realmente requiere atención porque es un tema que ha ido creciendo desmesuradamente y acota que el problema de la delincuencia también ha aumentado en las ciudades y de hecho hay una nueva ley que permite instalar cercos en los caminos vecinales y parcelas de agrado lo cual debe ser con la anuencia de todos los vecinos y por lo pronto en una reunión que sostuvo se definió que se pondría un portón de acceso de la que tendrán llave solo los residentes , acota que hay factores de riesgo por el hecho de que los cercos no son los más adecuados hay mucha presencia de malezas, se refiere a un convenio que se firmó con la Policía de Investigaciones y tiene prevista una reunión para tratar este tema porque han tenido bastante presencia en algunas acciones por lo cual espera que también puedan



trabajar en este ámbito y realizar acciones conjuntas también trabajar con Carabineros, el Sr. Pereira se refiere a la escasa tecnología que se aplica para identificar a las personas que encuentran infringiendo las leyes, porque en un caso el mismo afectado extrajo las balas con que se dio muerte a un animal y se le indicó que no se podía hacer nada para identificar el tipo de arma y se refiere a la escasa participación del Fiscal para resolver estos problemas legales, al respecto el Alcalde acota que en el nuevo sistema de la ley penal el fiscal tiene sus atribuciones que le son propias y en general la ley es muy garantista por lo cual de no cumplirse algunos requisitos sus participación se encuentra limitada , pero por otro lado cuando se estima que el fiscal no actúa el nuevo sistema procesal permite que los particulares se querellen , por lo cual tal vez se tendría que tomar esta medida y destinar recursos de la municipalidad para contratar un abogado con este fin y es quien asume las labores del fiscal en la respectiva querrella, se comenta acerca de la necesidad de discernir en un momento dado esta posibilidad con el propósito de proteger los intereses de los pequeños propietarios, el Alcalde se refiere a algunas encuestas donde se revela el índice de delincuencia que hace necesario establecer nuevas políticas para enfrentar este problema y agradece los saludos de los señores concejales e indica que también le alegra que los concejales hayan tenido un buen viaje de regreso y procede a cerrar la sesión a las 17.45 hrs.

h) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly ; Ord. N° 688, 700

Sr. Pereira; Ord. N° 688,700,701, Memo N° 151

Sra. Dina ; Ord.N° 688, 700, 701, 710, Memo N° 151

Sra. María Angélica ; Ord. N° 688,700,Memo N° 151

Sr. Cofré; Ord. N° 688, 700,Memo N° 151

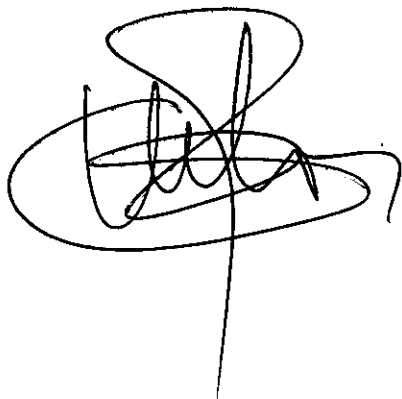
ACUERDOS SESION 18.11.10-068 ORDINARIA

279 Se aprueba por unanimidad contrato "Reparación y mejoramiento dependencias municipales Áreas de circulación municipal" a la empresa constructora MR Computación y Comunicaciones Ltda. RUT 76.031.200-2 por \$ 41.650.000 IVA incluido en 79 días corridos.

280 Se aprueba por unanimidad contrato "Extensión red de agua potable 33 viviendas loteo el bosque de Tucapel" a la empresa Bozic Ingeniería y construcciones Ltda. RUT 77.667.880-5 por \$ 35.850.619 IVA incluido por 60 días corridos y el contrato " Extensión red de agua potable calle Roberto Gómez de Huépil" a la empresa Bozic Ingeniería y Construcciones Ltda. por \$ 7.270.000 IVA incluido.

281 Se aprueba la contratación por dos meses a los trabajadores cuidadores de la Población San Diego dos por un total de \$ 999.996.

282 Se acuerda por unanimidad ratificar la venta de terrenos hecha al Comité habitacional nuevo amanecer y de ser necesario se aprueba resciliar esta venta y se aprueba la promesa de venta por terrenos al Comité habitacional Nuevo amanecer.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical line extending downwards from the center of the signature.